

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): **AZURIN LEON JULIO** Título Habilitante: 17-TAM/P-MAD-A-157-09

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS

Plan de Manejo Forestal: POA 1

1005-2009-AG-DGFFS-ATFFS-TAMBOPATA MANU Res. de Aprobación del Plan:

Inicio de vigencia del Plan: 08/09/2009 Zafra: 2009-2010

Volumen del Plan(m3): 327.09

Consultor/Regente que suscribió VELA DA FONSECA MAURO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 02/03/2010, Término: 02/03/2010

Nro Res. Inicio PAU: 121-2011-OSINFOR-DSPAFFS **Nro Res. Término PAU:** 295-2013-OSINFOR-DSPAFFS **Nro Resolución TFFS:** 173-2016-OSINFOR-TFFS

Multa Determinada: 1.03U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Schizolobium sp. Pashaco		61.71	46.254
2	Huberodendron swietenioides Achihua		14.07	14.046





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Observaciones: especies forestales incursos en PAU								
	N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
	1	Calophyllum brasiliense Lagarto caspi		18.81	18.809	18.809	100%	100%
	2	Chorisia integrifolia Lupuna		52.07	52.046	52.046	100%	100%
	3	Couratari guianensis Misa		34.7	26.364	18.532	70,3%	53,4%
	4	Couratari guianensis Moena		19.85	16.436	9.238	56,2%	46,5%
	5	Erythroxylum catuaba Catuaba		22.72	22.682	22.682	100%	99,8%

Fuente: Resolución N° 295-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 20:09:58

Inciso	Descripción			
	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.			
,	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.			